



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Oficio No. 22.02.026/2016
Hermosillo, Sonora, 12 de Enero de 2016.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH
Secretario de Desarrollo Social
Presente.-

Cumpliendo con lo establecido por el Decreto Número 21 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2016, esta Subsecretaría le comunica que para esa Dependencia a su digno cargo ha sido aprobada la aplicación de recursos anuales por un monto de **\$350,457,053.10 (SON TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 10/100 M.N.)** el cual se detalla conforme a lo siguiente:

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE
1000	Servicios Personales	71,600,580.00
2000	Materiales y Suministros	2,043,327.58
3000	Servicios Generales	14,406,396.20
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	157,407,425.38
6000	Inversión Pública	104,999,323.94
TOTAL		\$350,457,053.10

En el artículo 31 del citado Decreto, se dispone que, tomando en cuenta la información de flujos financieros de ingreso y pagos, así como la existencia de situaciones contingentes o extraordinarias que incidan en el desarrollo de los mismos, la Secretaría determinará la procedencia de las adecuaciones presupuestales necesarias a los calendarios de presupuesto en función de los compromisos reales de pago, los requerimientos, las disponibilidades presupuestarias y las alternativas de financiamiento que se presenten, procurando no afectar las metas de los programas sociales.

#...